

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 262.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministra, Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Dra. María Virginia Palacios Gonella, en ese entonces en el carácter de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/82 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial a la agente administrativa Guadalupe Soledad Becerra Sánchez, por la absoluta responsabilidad y compromiso en el desempeño de sus funciones demostrada desde el ingreso a tal organismo.

Asimismo, la presentante destaca: *“...la más plena disposición y pero por sobre todas las cosas su calidad humana en el abordaje de cada misión encomendada; sin reparar en horarios ha comprendido el verdadero sentido de la urgencia que reviste la intervención de la justicia penal, máxime si se encuentra en juego la integridad psicofísica de personas vulnerables y/o en riesgo; sin medir la cantidad de horas puestas a disposición de la justicia y en la más transparente finalidad de consecución de fines y valores que han forjado su persona.”.-*

Que por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, y de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos

últimos años anteriores al reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a la agente GUADALUPE SOLEDAD BECERRA SANCHEZ.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/82 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en el legajo pertinente y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren. –

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS